

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Se trata de una subvención para la renovación de 18 viviendas en la calle Descalzos (Pamplona), otra para formación sanitaria y una ocupación de bienes en Marcilla*

Miércoles, 17 de junio de 2015

### Subvención de 1,2 millones de euros a “Pamplona Centro Histórico” para renovación urbana de 18 viviendas en la calle Descalzos

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se concede una subvención de 1.285.222 euros a la sociedad pública “Pamplona Centro Histórico” para renovación urbana de 18 viviendas en la calle Descalzos, números 47-49-51-53.

En este sentido, cabe indicar que hasta el momento el Ejecutivo foral ha concedido a esta sociedad pública otros 1.693.078 euros más en concepto de renovación urbana para 8 viviendas en calle Descalzos 23-25-27 (467.560 euros), para 6 viviendas en calle Descalzos 24 (390.672 euros), y para 14 viviendas en calle del Carmen 25 (834.846 euros), proyectos todos ellos ya finalizados.

### Concedidos 41.600 euros a siete colegios profesionales y dos fundaciones sanitarias para formación

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se concede una subvención global de 41.600 euros a siete colegios profesionales y dos fundaciones sanitarias para formación.

En concreto, se trata del Colegio Oficial de Médicos (9.620 euros), Colegio Oficial de ATS/DUE (14.028 euros), Colegio Oficial de Odontostomatólogos (2.231 euros), Colegio Oficial de Veterinarios (2.488 euros), Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas (520 euros), Colegio Oficial de Fisioterapeutas (2.642 euros), Colegio Oficial de Farmacéuticos (4.486 euros), así como de la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería (3.250 euros), y la Fundación Arista (2.335 euros).

### Autorizada la ocupación de bienes y derechos para ampliar la red de abastecimiento de agua al polígono industrial de Marcilla

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se declara urgente, a afectos de expropiación forzosa, la ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de ampliación de la red de abastecimiento y agua en conexión al polígono industrial, promovido por el Ayuntamiento de Marcilla.

Esta obra es necesaria para dotar de un caudal suficiente demandado por la implantación de nuevas actividades industriales, para mejorar así los servicios e infraestructuras vinculados a esta área.